

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N°009 - GG - AGROBANCO - 2019**

Lima, 05 de agosto de 2019

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N°002-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2019.

La Resolución de Gerencia General N°004-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°005-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°006-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

El Informe N°008-2019-AGROBANCO/DLG sobre la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a la cajas municipales de ahorro y crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.



Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin.



Que a efecto de excluir los procesos solicitados por las Oficinas de Recursos Humanos, Sistemas, Auditoría Interna e Imagen Institucional, que permita mantener el Plan Anual de Contrataciones actualizado con las necesidades del Banco;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2019 aprobado mediante Resolución de Gerencia General 002-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 004-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 005-GG-AGROBANCO-2019 y Resolución de Gerencia General 006-GG-AGROBANCO-2019, de acuerdo al siguiente detalle:



PROCESOS A EXCLUIR:

| Nº | Área | Objeto de Adquisición o Contratación | Bien / Servicio/ Consultoría | Plazo Estimado de Ejecución (En meses) | Valor Estimado de la Adquisición o contratación (moneda nacional) | Tipo de moneda | Nivel de Adquisición | Fecha Probable para la Convocatoria | Tipo de Gasto |
|-----------------|----------------------|--|------------------------------|--|---|----------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------|
| 6 | Recursos Humanos | Contratación del servicio de publicaciones en plataforma virtual | Servicio | 1 | 25,000.00 | Soles | Nivel I | Mayo | Gasto Corriente |
| 25 | Sistemas | adquisición de (15) escáner | bien | 1 | 60,000.00 | Soles | Nivel I | Septiembre | Gasto Capital |
| 30 | Imagen Institucional | Servicio de producción audiovisual | Servicio | 11 | 30,000.00 | Soles | Nivel I | Julio | Gasto Corriente |
| 31 | Imagen Institucional | Servicio de producción radial | Servicio | 11 | 22,000.00 | Soles | Nivel I | Julio | Gasto Corriente |
| 41 | Auditoría Interna | Contratación del servicio profesional para la determinación de los procesos para la atención de la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría del órgano de control | Servicio | 2 | 34,000.00 | soles | Nivel I | junio | Gasto Corriente |
| S/.TOTAL | | | | | 171,000.00 | | | | |

Artículo 2.- Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

Carlos Mauricio Montoya Rivas
 Gerente General (e)

